

Córdoba, 6 de abril de 2009.

VISTO:

El pedido de prórroga de designación del Abog. Oscar Raúl Ghibaudo en 30 horas cátedra, elevado por Secretaría de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente cumple las funciones de Asesor Jurídico, Encargado de Sumarios y Coordinador de Concursos de esta Facultad;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del señor Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

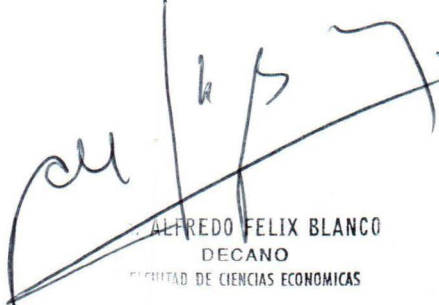
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación del Abogado OSCAR RAÚL GHIBAUDO (Legajo N° 18.870) como Asesor Jurídico, Encargado de Sumarios y Coordinador de Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas, con una asignación presupuestaria de treinta (30) horas cátedra mensuales, por el término de un año a partir del 1° de abril de 2009.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N°/49/2009


C. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS